

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022 DISTRITO EL TALLÁN

LEONARDO MACALUPÚ ZAPATA

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Regional Fuerza Regional de la Municipalidad Distrital El Tallán, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 0082-2018-JNE y se ha elaborado en base al Plan de Desarrollo del distrito e in-dudablemente que del contenido del Plan vamos a priorizar la ejecución de proyectos y acciones que conlleven a desarrollar y aprovechar las potencialidades de sus recursos naturales, la ejecución de obras que conllevan a la satisfacción de los servicios básicos de la población como agua potable, alcantarillado y electrificación ; apoyo a la actividad agropecuaria , a los sector educación y salud; mejoramiento del ornato y medio ambiente, promoción del turismo así como promover la participación vecinal en el desarrollo local está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos.

La experiencia municipal que tenemos nos aconseja que la mejor manera de continuar solucionando paulatinamente estos grandes problemas que desde hace años nos afecta, es a través de la permanente coordinación con las organizaciones de los vecinos y en la participación en los presupuestos participativos y por ello nos comprometemos a trabajar para que El Tallán sea un distrito moderno, solidario, participativo y compro-metido con el desarrollo y bienestar de los vecinos.

VISIÓN

El Tallán al 2022 es un distrito que cuenta con una sociedad educadora, saludable, emprendedora y segura, en donde los ciudadanos y ciudadanas participan ordenadamente, en un ambiente inclusivo, con equidad y respeto mutuos, con un acuerdo socio eco-nómico distrital vigente para el mediano y largo plazo

MISIÓN

Promovemos de forma concertada el desarrollo integral, sostenible y participativo del distrito, que brinda una adecuada prestación de los servicios públicos, administrativos, tributarios simplificados, transparentes y oportunos; con programas y proyectos de desarrollo local que incorporan la participación y el control ciudadano

I .- ANTECEDENTES GENERALES

El distrito "El Tallán", antiguamente se denominó "Sinchao Grande" y empezó a poblarce aproximadamente por los años 1879. En ese entonces La Comunidad Campesina "San Juan Bautista" de Catacaos dio inicio a un proceso de otorgamiento de terrenos a los comuneros que lo requerían; por lo que se acepta que fueron campesinos de Catacaos y La Arena los primeros pobladores que se aventuraron a domar estas grandes áreas de tierra cubiertas en su mayoría por médanos y tierras eriazas.

El nombre inicial de "Sinchao Grande", existen dos versiones. Una primera hace referencia a que el nombre corresponde al nombre de un inca llamado "Sinchá", que durante la época incaica se perdió en medio del desierto, que actualmente pertenece a los territorios de Sechura y Olmos. La segunda versión afirma a que el nombre alude a Don Juan Bautista Vílchez, personaje muy conocido durante los inicios del poblamiento de la zona y que llamaba la atención a los pobladores porque usaba un cincho grande (faja ancha, de cuero o de otra materia, con que se suele ceñir y abrigar el estómago), a quien le apodaron "El Encinchao Grande".

En 1925, tras soportar las inundaciones del río Piura, grandes áreas de terreno de cultivo quedaron al servicio de quién las pudiera cultivar, lo cual despertó la ambición de muchos adinerados, quienes aprovechando su poder económico, político y social quisieron invadir dichos territorios que correspondían como derecho natural a los comuneros.

Sin embargo la decisión conjunta y valiente de los comuneros, por desalojar a estos personajes, no permitió que perdieran su territorio. A esta lucha, hay que añadir el gran litigio legal en el que se involucraron con la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, que reclamaba estos territorios como propios. Con la llegada de Don Abraham Negrí Ulloa, en 1946, y junto a Don Artidoro Silva Yarlequé, unidos a un grupo de comuneros inician la creación de un nuevo distrito en la provincia de Piura cuya capital tendría que ser Sinchao Grande, lo cual se logró el 19 de febrero de 1965, mediante D.L.N° 15434, en el primer gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry. El nombre actual del distrito alude a la cultura "El Tallán" que floreció en gran parte del departamento de Piura.

Ubicación y Límites:

Se encuentra ubicado a 9 Km. del distrito de La Unión y a 40 Km. de la provincia de Piura. El distrito "El Tallán" está ubicado en el valle del Bajo Piura y posee una superficie de 116.52 km². Su territorio está dividido por el paso del río Piura, lo cual forma dos zonas prevalecientes, respecto a población, territorio y aspectos socio-económicos.

Los límites del distrito son por el norte limita con los distritos de La Arena y Cura Mori; por el sur colinda con los distritos de Cristo Nos Valga; por el este con los territorios de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos; por el oeste con el distrito de La Unión y por el sur oeste con el distrito de Bernal.

División administrativa:

Centros poblados Urbanos

Sinchao, con 1 789 habitantes.

El Tabanco, con 999 habitantes..

Nuevo Sinchao Chico, con 502 habitantes.

Nuevo Tallán, con 422 habitantes.

Centros poblados Rurales

Chatito Sur, con 384 habitantes.

Nuevo Piedral, con 314 habitantes.

Zona Ventura, con 257 habitantes.

Festividades

Febrero: Señor de Chocán.

Junio: San Juan Bautista.

Agosto: Santísima Cruz de Motupe.

Octubre: Señor de los Milagros.

Diciembre: Divino Niño Dios.

II.- PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los principios generales o lineamientos de política general que guiarán nuestra gestión municipal son los siguientes:

- a) Participación;** mediante la práctica del pluralismo con todas las fuerzas vivas del distrito sin discriminación de clase social, económica, credo o raza ni de ninguna índole.
- b) Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- c) Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- d) Desarrollo Humano;** practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- e) Principio de ética partidaria;** fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- f) Democracia y concertación;** Somos propensos y permeables al debate y al diálogo, a escuchar primero a nuestros interlocutores, creemos en el trabajo en equipo y la comunicación directa con los actores y agentes representativos de la localidad.
- g) Equidad de género;** defendemos la igualdad de los derechos y accesos a los servicios tanto de hombres como para las mujeres.
- h) Defensa del medio ambiente y de la ecología** en contra de todo tipo de contaminación y polución ,conservación de los recursos naturales y ecosistemas
- i) Planificación Estratégica Participativa;** dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Nuestro distrito no puede ser la excepción. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

2.2 VALORES

- a) Honestidad:** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- b) Legalidad;** Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas de la convivencia humana.
- c) Responsabilidad:** Organizar el uso de los recursos para el logro de los objetivos.
- d) Tolerancia:** Respeto y consideración hacia las opiniones de los demás.
- e) Transparencia:** Libre acceso a la información generada.
- f) Equidad:** Igualdad en el trato.
- g) Respeto a la pluralidad ideológica:** Actuar dentro de un marco de equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.
- h) Eficacia:** Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
- i) Eficiencia:** Realizar cada vez mejor las acciones con la finalidad de optimizar los recursos para el bien común

PROBLEMAS DEL DISTRITO DE EL TALLAN POR DIMENSIONES

Nuestra agrupación política en el distrito El Tallán considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, agilizar la gestión del saneamiento físico legal de los predios urbanos ; mejorar la infraestructura productiva , en especial de la agricultura; convocar la participación de los vecinos en los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria , priorizando una lucha frontal contra la desnutrición de la niñez menos favorecida , y propiciar aspectos a ser abordados en esta dimensión.

Todo lo que se plantea será posible si se emprende una adecuada gestión ante las instituciones públicas y privadas, y obviamente, con el apoyo incondicional de nuestra población

I .- PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1 Educación, Deporte y Recreación

En el distrito El Tallán persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

La difícil situación económica de los padres de familia les impide comprar los útiles escolares a los alumnos, lo que causa una deficiente formación en ellos, pese al esfuerzo que puedan realizar los docentes. Por el lado de la currícula educativa, ésta no responde a la realidad básicamente agropecuaria de la zona.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el distrito se incorporan en edad temprana al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

La población del distrito practica diversas disciplinas tales como el fútbol y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado para contar con deportistas competitivos a nivel escolar y en las ligas deportivas que representen con éxito al distrito El Tallán

1.2 Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano.

Según el reporte del Desarrollo Humano del año 2015 de la citada organización, el índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional en el año 2014, el Perú subió un punto respecto al año 2013 y es de 0.734 lo que le lleva a ocupar el puesto 84 a nivel mundial, ubicándolo en la categoría de países con Desarrollo Humano (DH) alto, pero sigue ligeramente por **debajo del promedio** (0,744). Del mismo modo, sigue ligeramente bajo en comparación con el promedio de los países miembros de América Latina y el Caribe (0,748).

Como se sabe, el IDH se determina en función de tres aspectos considerados básicos: Salud (análisis de la esperanza de vida al nacer), Educación (la tasa de analfabetismo) y el PBI per cápita.

A nivel regional, en el Perú la esperanza de vida al nacer el 2017 fue de 75 años según el INEI, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo lamentablemente se ha incrementado de 3.5% el año 2009, a 6.3% el 2014

En cuanto al ingreso PBI Per Cápita, Uruguay obtuvo el mayor ingreso per cápita de la región con USD 15,679, seguido por Panamá y Chile, con USD 13,654 y USD 13,576. Mientras que nuestro país obtuvo un per cápita de USD 6198, seguido por Ecuador, Colombia, Paraguay y Bolivia, con USD 5929, USD 5792, USD 4003 y USD 3196, respectivamente.

En el año 2012 el IDH en Perú era de 0.5058, de la provincia de Piura 0.4885 y en el distrito El Tallán era de 0.3063, caso la mitad la esperanza de vida al nacer a nivel provincial era de 75.04 años y en El Tallán 70.97 y el ingreso per cápita provincial de S/ 638.9 y en el Tallán era de S/ 321.2

1.3 Pobreza

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quin-til) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”. En ese sentido, los distritos más pobres en la provincia de Piura son: LaArena, Cura Mori y El Tallán.

1.4 Salud

El Servicio de salud en el distrito El Tallán cuenta con un Centro de Salud, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor

La infraestructura de salud es muy insuficiente, se presentan enfermedades transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica como la parasitosis y enfermedades relacionadas con las vías respiratorias. En los niños, las enfermedades más comunes son las diarreicas agudas, enfermedades de la piel y la desnutrición en todas sus formas.

Todas estas enfermedades están relacionadas directamente con las condiciones de salubridad, las condiciones de vida y del medio ambiente y la alimentación.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio – equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las enfermedades y tratamientos médicos complejos son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la ciudad de Piura.

1.5 Viviendas y Servicios complementarios

Más del 50% de la población no cuenta aún con títulos de propiedad de sus viviendas que les permita gozar de los programas sociales de vivienda que otorga el Estado como Techo Propio y otros, así como utilizar los títulos como herramientas para apalancar recursos para las micro empresas existentes

El servicio de agua potable y alcantarillado lo provee la Municipalidad Distrital El Tallán, y la población que no tienen cobertura a estos servicios bordea el 35% lo que las hace vulnerables a enfermedades infecciosas y a una mala calidad de vida

1.6 Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en el distrito, como es a nivel nacional, es un problema socio-económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y pese a que el índice de ocurrencias es moderado, existe la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir, antes que se incremente

Esta violencia obedece a diversos factores, causales de índole socio económico y cultural, donde la familia y a escuela y la comunidad, así como los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes, pero que en algunos casos no contribuyen a una adecuada formación ciudadana

Otros problemas manifestaciones que atentan contra la seguridad ciudadana son :

-Venta de alcohol a menores de edad y en la vía pública.

1.7 Mujer niño, Juventud y Programas Sociales

- a) Violencia familiar
- b) Incremento de embarazo en adolescentes
- c) Abandono de hogar
- d) Separación de parejas jóvenes

2.-DIMENSION ECONOMICA

2.1 Agricultura

La actividad económica principal es la agricultura y para ello cuenta con una superficie agrícola amplia en la que predomina el cultivo del arroz y algunos productos de pan llevar. Las unidades agrícolas por familia bordean las 2 Hás y no superan las 5 Hás., y se desarrolla bajo riego por gravedad

Es importante mencionar que en el distrito se viene produciendo productos agrícolas para el mercado regional y nacional, principalmente menestras como el fríjol canario, fríjol castilla y el Panamito.

El comportamiento económico de los agricultores del distrito es la de priorizar por sobre todo la estabilidad del grupo familiar y no el individual. La asignación del trabajo familiar está distribuido en las labores agrícolas para el roturado de la tierra, siembra cosecha y aporque y cosecha , la crianza de ganado que es un recurso en momentos de necesidades mayores, y finalmente la venta de su fuerza de trabajo que le proporciona algún ingreso de circulante

Siendo la agricultura la principal actividad económica del distrito, se debe destinar parte del presupuesto municipal de inversiones en infraestructura de riego como la construcción de pequeñas represas y estanques, canales de riego , semillas mejoradas y fertilizantes

2.2 Sector Pecuario

Es una actividad económica complementaria a la agricultura y es la genera ingresos adicionales a las familias pues su producción está orientada al mercado. Predomina la crianza de ganado caprino y porcino y la crianza se realiza de manera expansiva. En algunos hogares se puede constatar la crianza de aves de corral

El crianza del ganado caprino en muchos casos un mecanismo de ahorro que utilizan los productores agrarios y que luego lo usan para cubrir las necesidades fundamentales de la familia y en pocas proporciones para aviar los cultivos de la zona.

2.3 Sector Comercial y Artesanía

Esta actividad está constituida por los negocios minorista de ventas de abarrotes, a negocios mayoristas de productos agrícolas de la zona, arroz y menestras

La artesanía no está desarrollada sin embargo existen familias dedicadas a la confección de potos y sombreros que son demandados en los mismos pobladores del distrito y del mercado regional

3 .- DIMENSIÓN TERRITORIAL- AMBIENTAL

3.1 Transporte y vías urbanas y rurales

El distrito El Tallán se conecta con los demás distritos y la capital departamental a través de una carretera asfaltada lo que le permite aprovechar adecuadamente el transporte de sus productos al mercado regional y la desplazamiento de los habitantes a las ciudades contiguas

La Municipalidad El Tallán a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación a los caseríos del distrito son trochas carrozables y se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de

los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

Otros problemas identificados en esta dimensión territorial son los siguientes :

- a) Infraestructura urbana deficiente y vulnerable originada por poca participación de la población, la falta de prevención de riesgos, construcciones hechas sin criterio técnico.
- b) Crecimiento desordenado en algunos centros poblados.
- c) Calles de los Centros poblados urbanos sin pavimento.
- d) Mal estado de las vías de transporte terrestre.
- e) Desintegración vial entre los caseríos del distrito.
- f) Falta de reordenamiento del servicio de transporte urbano.
- g) Servicio de comunicación telefónica deficiente en algunos centros poblados.
- h) Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano del distrito.

3.2 Medio Ambiente y ecología

a) Contaminación del aire.

En el distrito se observa la quemas de desechos agrícolas en horas inadecuadas que perjudican la tranquilidad de la población y contaminan el medio ambiente

De igual manera hay un manejo inadecuado de residuos sólidos los mismos que son arrojados en botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores, aunque en menor proporción.

b) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, que atienda sus necesidades y otorgue facilidades para su desarrollo social y económico

En el aspecto institucional se ha detectado los siguientes problemas

- a) Estructura municipal debe actualizarse
- b) Debilidad de las organizaciones que tiene como causas la falta de liderazgo, desconfianza de los dirigentes

- c) Limitada cobertura del servicio que presta la Delegación Policial del distrito debido al reducido número de efectivos policiales, carencia de una unidad móvil para el patrullaje
- d) Presencia de caudillos en las organizaciones sociales , con afanes protagonistas e intereses políticos

II.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)

2.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

- a) Crear un ambiente apropiado para el desarrollo de la educación, cultura, la recreación el deporte y el turismo
- b) Estimular el cambio de los hábitos de alimentación para mejorar la calidad de ingesta diaria del poblador
- c) Contribuir a la prevención y preservación de la salud de la población.
- d) Mejorar y controlar la calidad de los servicios de limpieza pública
- e) Promover la participación de la comunidad en la recuperación y conservación del medio ambiente
- f) En nuestro segundo gobierno realizaremos un diagnóstico más detallado de las alternativas de solución, que se resume en un Programa de Seguridad Ciudadana Preventiva.
- g) Reformular el Plan de Seguridad Ciudadana Distrital.
- h) Reorganizar y renovar compromisos de apoyo mutuo con las juntas vecinales.
- i) Incrementar las unidades de patrullaje y efectivos de serenazgo.
- j) Renovar los convenios con la PNP.
- k) Organizar talleres en colegios secundarios con temas referidos a drogadicción
- l) Integrar a la familia en su plenitud
- m) Desarrollar talleres de sensibilización y concientización sobre los problemas familiares

2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- a) Apoyar el desarrollo de las capacidades productivas agrícolas y pecuarias con tecnología apropiada articulada al mercado.
- b) Apoyar la capacitación en la crianza de animales menores en las zonas rurales y urbano marginales.

2.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

- a) Impulsaremos en el distrito como proceso permanente de planificación y gestión participativa
- b) Reordenamiento del transporte urbano e interconexión de los diversos centros poblados con la capital del distrito El Tallán.
- c) Ordenar y modernizar el aspecto urbano del distrito, acorde con las condiciones de cada caserío y en relación al medio ambiente.
- d) Promover la participación vecinal en el mejoramiento del ornato del distrito.
- e) Continuar pavimentando las calles principales de los centros poblados del distrito.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- a) Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2030.
- b) Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.
- c) Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

III METAS (PROPUESTAS) POR DIMENSIONES

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Gestionar y apoyar la construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.
- b) Gestionar y apoyar el mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana.
- c) Desarrollar Programas de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de agentes comunitarios de la salud y nutrición.
- d) Dotar de infraestructura adecuada para la práctica del deporte, la recreación y el turismo.
- e) Apoyar las campañas de vacunación masiva y prevención de enfermedades que realiza el Ministerio de Salud.
- f) Brindar charlas de nutrición a través de los Clubes de Madres y Comités del Vaso de leche y determinar platos de alimentos con alto valor nutricional con productos de la zona.
- g) Coordinar y apoyar al Puesto de Salud en el dictado de charlas de salud integral y protección del medio ambiente.
- h) Gestionar la asignación de personal médico para los Puestos de Salud de los centros poblados.
- i) Reformular el Plan de Seguridad Ciudadana.
- j) Promover conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, los comités de seguridad ciudadana y rondas urbanas.
- k) Incrementar los efectivos de Serenazgo.
- l) Organizar talleres en colegios con temas referidos a la drogadicción, pandillaje y discriminación.
- m) Fortalecer las funciones de la DEMUNA, OMAPED, ULE y de los Programas Sociales.
- n) Fortalecer la Unidad Local de Empadronamiento para incorporar a la mayor cantidad posible de personas en pobreza y extrema pobreza para que tenga acceso a los programas sociales del Estado: Pensión 65, Programa Juntos, Sistema Integral de Salud (SIS), entre otros.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Incrementar la producción y productividad agrícola con uso tecnificado de sistemas de riego en las zonas rurales del Distrito.
- b) Capacitar a los agricultores sobre el uso del agua de riego.
- c) Planificar y establecer programas integrales de promoción orgánica en la agricultura.
- d) Fortalecer las organizaciones locales de productores sobre la base de capacitación permanentes con fines de seguridad ambiental, mejoramiento de la calidad de vida y la salud poblacional, mediante la producción de alimentos de alta calidad

- e) Promover charlas y talleres de capacitación sobre manejo de agua, abonos orgánicos, reducción de costos de producción, conducción de cultivos manejo del ganado y otros aspectos relevantes.
- f) Constituir a la municipalidad en socio estratégico para establecer una política de consumo directo de productos de primera necesidad dentro del Programa de Vaso de Leche. Contribuir a la producción en escala leche, que tenga por objetivo reactivar la producción organizada de pequeños ganaderos de la zona que provean al mencionado Programa de apoyo social, logrando mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a menores precios.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- a) Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial de la ciudad y los centros poblados
- b) Continuar gestionando el saneamiento técnico-legal y entrega de títulos de pro-piedad de la viviendas de los centros poblados pendientes de titulación
- c) Llevar a cabo una pavimentación intensiva de las calles principales de los Centros Poblados del distrito, con recursos municipales participación vecinal y gestión ante el Gobierno Regional
- d) Coordinar con las Empresas Telefónicas la mejora y ampliación del servicio telefónico para centros poblados y Caseríos del distrito.
- e) Habilitar las trochas carrozables que unen a los caseríos de la zona rural con la capital del distrito

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Concertar con las organizaciones sociales de base el desarrollo integral, democrático orgánico y sostenible del distrito; apoyo a las funciones del Concejo de Coordinación Local Distrital , del Presupuesto Participativo y organizaciones Vecinales
- b) Propiciar el rendimiento del personal a través de la capacitación y evaluaciones permanentes y sanción ejemplar a todo acto de corrupción
- c) Constituir los Comités Zonales de Defensa Civil en los Centros Poblados del Distrito encargados de la organización de la población y dirección de las acciones de mitigación de desastres naturales
- d) Constituir el Comité Distrital y Comités Zonales de Seguridad ciudadana y apoyar las acciones de prevención y lucha contra la delincuencia y abigeato con participación de los vecinos
- e) Estricto cumplimiento de los Presupuestos Participativos, desde su convocatoria hasta su ejecución.
- f) Respeto irrestricto y apoyo a los representantes de la sociedad civil que integran el Consejo de Coordinación Local Distrital y Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Reorganización de la Municipalidad Distrital , lucha frontal contra la corrupción y sanción ejemplar contra los cometan actos delictivos
- h) Capacitación a las organizaciones de mujeres para incorporarlas al mercado laboral
- i) Desarrollo de talleres de capacitación a los jóvenes en aspectos empresariales y apoyar la ejecución de sus proyectos técnica y económicamente viables.